



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

507.892

GK

DECRETO N° 308
QUILLÓN, martes 11 marzo 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N° 6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : COMERCIALIZADORA MEDESPIC SPA.

RUT: 76.850.591-8

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA , 20-446

LA SUMA DE \$: 3.460.758

Y SON: TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO CLÍNICO PARA SER UTILIZADO POR PROFESIONALES EN EL CESFAM ANTIGUO, SOLICITADO POR LA SRTA. JESSICA LEAL ARRIAGADA, ENFERMERA REFERENTE DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE DEL CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, ADQUIRIDO A TRAVÉS DEL PORTAL CHILE COMPRA SEGÚN OC. 4367-86-AG25, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152905999	000000	Otras	3.460.758		76850591-8	F-4886
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		3.460.758	76850591-8	

TOTALES : 3.460.758 3.460.758

DIRECTOR DEPTO. SALUD (s)	ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	
EGRESO N° 27178972	FECHA DE PAGO	FIRMA	
	JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS	TESORERO	

RECIBI CONFORME